



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0034.

CONSIDERANDO: Que el día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), a la 01:00 pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte Procedió a Publicar, mediante el Portal Transaccional, y el Portal Institucional a participar en el Procedimiento por Compra Menor Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0034; **Para la Adquisición de Aceites y Lubricantes.**

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de julio el año dos mil veintidós (2022), a las 10:00am, vencido el plazo para la entrega de las ofertas, se recibieron **dos (02)** ofertas por el portal Transaccional.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Aceites y Lubricantes, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0034;** fue la siguiente.

NO.	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA RD\$	RNC
1	LUMERCON, SRL	RD\$1,203,125.00	132254262
2	SERVIPART LUPERON,SRL	RD\$946,881.45	132234626

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **LUMERCON SRL** nos percatamos cumple con todas las documentaciones técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado; nos acogemos a la recomendación de la Dirección de Equipos y Transporte razón por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **SERVIPART LUPERON, SRL** nos percatamos que su oferta cumple con todas las documentaciones técnicas solicitadas, pero solo cotizaron 04 Ítems y nosotros estamos solicitando 06.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: El informe emitido por la Dirección de Equipo y Transporte el día cinco (05) de julio del año dos mil veintidós (2022) donde recomiendan que sea adjudicada la empresa, LUMERCON, SRL

PRIMERO: Declarar como adjudicatario el proceso para la Adquisición de Aceites y Lubricantes, Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0034:

Resuelve

Adjudicar: **LUMERCON, SRL** con el **RNC 132254262** por un monto de **Un Millón Doscientos Tres Mil Cientos Veinticinco pesos Con 00/100 (RD\$1,203,125.00)**

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



LIC. ALTACRACIA SANCHEZ SOTO
Enc.de del Departo de Compras



LIC. FRANKIN SALAZAR
Director Administrativo